



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00680184- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos de la UNC en esta nueva gestión de gobierno;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesta la Dra. Claudia TORCOMIAN;

Que la Dra. Torcomian posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesta;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar Secretaria de Asuntos Académicos de la UNC a la Dra. Claudia TORCOMIAN, a partir del 1 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las funciones de Secretaria de Asuntos Académicos de la UNC asignadas a la Dra. Claudia TORCOMIAN, sean retribuidas con una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre su cargo docente en la Facultad de Psicología y un cargo de Secretario de Universidad Dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

